REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 28 de junio de 2012.

VISTO la Resolución Nº 5/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Reconquista, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza Nº 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Reconquista, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 829/2012

UTN
m.a.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION Nº 829/2012

FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA

PROFESORES ADJUNTOS

MAGNAGO, Gustavo	Área Administración y Economía	1 DS.
D.N.I. Nº 25.834.648	Fundamentos de la Administración	
Legajo UTN Nº 54847	Licenciatura en Administración Rural	
LORENZINI, Gustavo	Área Administración y Economía	1 DS.
D.N.I. Nº 20.192.605	Control de Gestión de la Empresa Agropecuaria	
Legajo UTN Nº 42775	Licenciatura en Administración Rural	
GALLO, Tea Lea	Área Administración y Economía	1 DS.
D.N.I. Nº 24.898.225	Gestión de la Empresa Agropecuaria	
Legajo UTN Nº 54850	Licenciatura en Administración Rural	
RUDI, Enrique	Área Administración y Economía	1 DS.
D.N.I. Nº 11.524.904	Administración de Costos	
Legajo UTN Nº 37601	Licenciatura en Administración Rural	

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARNULPHI, Santiago	Área Administración y Economía	1DS.
D.N.I. N° 20.785.680	Economía de la Empresa Agraria	
Legajo UTN N° 41548	Licenciatura en Administración Rural	
FARIÑA NUÑEZ, Jorge	Área Tecnología	1DS.
D.N.I. N° 11.331.007	Producción Agraria I	
Legajo UTN N° 37607	Licenciatura en Administración Rural	
FARIÑA NUÑEZ, Jorge	Área Tecnología	1DS.
D.N.I. N° 11.331.007	Introducción a la Producción Agraria	
Legajo UTN N° 37607	Completando funciones en	
	Política Agropecuaria y Organización Rural	
	Licenciatura en Administración Rural	
STECHINA, Ricardo	Área Tecnología	1DS.
D.N.I. N° 16.909.017	Instalaciones y Maquinarias Agrícolas	
Legajo UTN N° 37975	Licenciatura en Administración Rural	